

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011 ARTICULO 9**

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO  
PEDAGOGICO -IDEP**

**Período: 1° de Marzo de 2014 a 30 de Junio de 2014.**

Fecha de Publicación en Página Web de la Entidad: 11 de Julio de 2014

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP- presenta el siguiente documento con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, en su artículo noveno (9).(...) *El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave (...).*

Por lo anterior, a continuación se presenta el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno del IDEP, para el cuatrimestre comprendido entre 1 de marzo al 30 de junio de 2014.

## **1.SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO**

### **AVANCES**

#### **1.1. AMBIENTE DE CONTROL.**

##### **1.1.1. ACUERDOS, COMPROMISOS O PROTOCOLOS ÉTICOS.**

Se dinamizó el componente de acuerdos, compromisos o protocolos éticos en el marco del Programa de Reconocimientos y Estímulos para la Mejora Institucional 2014, participando en las actividades cuyo acompañamiento fue realizado por la Secretaría General de la Alcaldía el día 10 de Junio de 2014.

En este mismo sentido el IDEP planteo dentro de su sistema integrado de gestión el derrotero que demarca la construcción de una identidad ética en el Instituto así:

La administración en un ejercicio de construcción colectiva hace explicita elementos significativos que han identificado el quehacer del IDEP en su devenir histórico, su filosofía y su evolución en el Distrito hacia el posicionamiento como centro de investigación en educación y desarrollo pedagógico, con el propósito de establecer una identidad del SIG, de fácil apropiación del mismo construye el concepto denominado AULASIG: Maloca del Conocimiento del IDEP.

Se elige la concepción de AULA SIG asociada a una Maloca ya que este es un espacio Sagrado; templo de ritual y centro del mundo de una comunidad, un escenario de intercambio de experiencia, donde se discuten asuntos comunitarios, donde se enseñan cantos y mitos. La vida en la maloca se basa en el consenso de todos los miembros de la

tribu sobre los asuntos comunes. En otras palabras en la maloca se construye y conserva la identidad y el conocimiento de la tribu.

El IDEP con la estrategia 5 Claves para la Educación, propone 5 enunciados que dan cuenta de los Estudios (investigación, innovación, experiencias, socialización) adelantadas en la ciudad con el concurso de docentes, directivos, servidores y servidoras de varias entidades estatales y privadas y equipos de investigación del IDEP.

Estas son:

1. Escuchar a los niños, niñas y jóvenes, a sus familias y comunidades.
2. Reflexionar como docente.
3. Comprender cómo se aprende.
4. Asumir la educación como derecho de las personas.
5. Disponer escuelas y ciudad para los saberes y la vida.

Para articular esta filosofía con la gestión de procesos del instituto y que sea una vivencia tanto externa como interna, cada una de las 5 claves para la educación, cuenta con un espejo u homólogo que da respuesta al interior de la entidad, estas se denominaron Cinco claves para el SIG y son:

1. Escuchar todas las voces del Instituto y comprender el sentido de lo que hacemos: Un imperativo para AulaSIG
2. Reflexionar colectivamente sobre nuestro que hacer: Los procesos de AulaSIG dan sentido a la gestión y posicionan al Instituto
3. Comprender que AulaSIG es el medio para el mejoramiento continuo: Base para disponer las acciones de cambio y mejoramiento.
4. Asumir AulaSIG como expresión del avance Institucional: Los derechos de la ciudadanía son reflejados en la acción del Instituto.
5. Disponer de escenarios internos y externos para construir saberes que fortalezcan AulaSIG

#### 1.1.2. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

Se construyó el estudio técnico de Planta Temporal es el resultado del ejercicio realizado por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, a partir de los lineamientos expresos en el plan de desarrollo de Bogotá Humana y de la voluntad política del Alcalde Mayor en relación con la política de regularizar las relaciones laborales entre la administración y sus colaboradores. El estudio fue realizado en Junio de 2014 y debidamente radicado ante el DASC para continuar con los trámites posteriores.

#### 1.1.3. ESTILO DE DIRECCIÓN.

La Dirección ha abierto espacios de interlocución periódicos, que han permitido a los funcionarios conocer la actualidad en la gestión del IDEP y hacia dónde se dirige como centro de investigación. En estos escenarios se despliega el estilo de dirección que se caracteriza por ser abierto y de comunicación recíproca entre las partes.

Se establece en el Plan de Acción SIG 2014 realizar el ejercicio de evaluación del estilo de dirección del IDEP. Segundo Semestre.

## 1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

### 1.2.1. PLANES Y PROGRAMAS.

- Después de un ejercicio colectivo y bajo las directrices de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá se construyó la plataforma estratégica del IDEP y se adoptó formalmente mediante **Resolución 043 del 5 de Junio de 2014**. En este acto administrativo se encuentra el marco estratégico desplegado en misión, visión a 2024 y sus objetivos estratégicos.
- Se realiza seguimiento del ejercicio de reporte de POAS primer trimestre del 2014 del IDEP, esta actividad fue auditada por la Oficina de Control Interno en el marco de programa de auditorías de la vigencia.
- El **Plan Anti-corrupción** formulado para la vigencia 2014 se encuentra publicado en la página Web de la Entidad, junto con su seguimiento.

<http://www.idep.edu.co/pdf/informes/IDEP%20Estrategia%20Anticorrupcion%202014.pdf>

- El IDEP realiza seguimientos sistemáticos al Plan Anual de Adquisiciones y con corte a 30 de junio de 2014 en síntesis presenta el siguiente estado: De los \$6.026.000.000 del presupuesto de inversión para el año 2014 se han comprometido a 30 de junio de \$2.207.092.173 el 36.63% y se han pagado 795.754.654 el 13.21%.

### 1.2.2. MODELO DE OPERACIÓN.

El modelo Vigente del año 2012 se actualiza mediante acta de Comité de Sistema Integrado de Gestión año 2012, frente al cual se continúa estructurando todo el modelo, en términos de plataforma estratégica, gestión documental, asociado a la Resolución 007 de 2014 por la cual se reestructura y se crean los niveles de responsabilidad y autoridad del SIG del IDEP y se dictan otras disposiciones.

### 1.2.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Se encuentra definida y oficializada dentro de la resolución 04 de 2007 "*Por la cual se establece la estructura del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP–*". Y la Resolución 14 de 2007, "*Por la cual se modifica parcialmente la resolución 04 de 2007*". La siguiente es la mencionada estructura:

- Dirección General de entidad descentralizada.
- Oficina Asesora Jurídica.
- Oficina Asesora de Control Interno.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Subdirección General Administrativa y Financiera.
- Subdirección General Académica.

Esta estructura no ha sufrido modificaciones a la fecha.

### **1.3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**

#### **1.3.1. CONTEXTO ESTRATÉGICO.**

El contexto estratégico de la entidad se encuentra en proceso de ajuste una vez fue entregado mediante contrato 127 de 2013, para ser articulado como anexo técnico a la Resolución 043 de 2014. Se espera para final de Julio 2014, adoptar dentro del SIG el documento.

#### **1.3.2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.**

Se actualizó la política y lineamientos de administración de riesgos del IDEP mediante resolución 014 del 25 de marzo de 2014.

#### **1.3.3. ANÁLISIS DE RIESGOS.**

Una vez adoptada la Resolución 014 del 25 de marzo de 2014, el IDEP plantea un periodo de transición donde continuaran vigentes sus Mapas de Riesgos por Procesos del modelo de operación anterior, hasta que progresivamente se actualicen y se integren a la nueva metodología. Al corte Junio 30 de 2014, se encuentran ajustados los riesgos bajo los nuevos lineamientos de los nuevos procesos:

Dirección y planeación  
Mejoramiento integral y continuo  
Evaluación y Seguimiento  
Gestión documental

#### **1.3.4. VALORACIÓN DE RIESGOS.**

Tal como se describe en el punto previo, al corte Junio 30 de 2014, se encuentran ajustados los riesgos bajo los nuevos lineamientos de los nuevos procesos:

Dirección y planeación  
Mejoramiento integral y continuo  
Evaluación y Seguimiento  
Gestión documental

#### **1.3.5. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**

Se actualizó la política y lineamientos de administración de riesgos del IDEP mediante resolución 014 del 25 de marzo de 2014.

### **DIFICULTADES**

- Se evidenció nuevamente que no se ha adoptado formalmente el Plan Institucional de Capacitación y Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2014.
- Se reitera la necesidad de estructurar mayor sistematicidad del programa de

inducción y re-inducción, con medición de coberturas y apropiación de los temas socializados.

- No se ha realizado medición del Clima Laboral reciente, como un componente clave para definir políticas de bienestar del Instituto, este hallazgo fue detectado desde 2013 y no ha sido abordado.
- El modelo de operación requiere mayor agilidad en la adopción de sus políticas y en general de su gestión documental para que sea reconocido por todo el equipo de IDEP.
- En el marco de auditoría del proceso Dirección y Planeación 2014 (realizada entre abril y junio 2014), se encontraron 13 no conformidades y 6 observaciones que pueden ser consultadas en el Informe definitivo de este ejercicio.
- No se ha realizado en 2014, proceso de Inducción y Reinducción del IDEP.

## 2.SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

### AVANCES

#### 2.1. ACTIVIDADES DE CONTROL.

##### 2.1.1. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Con corte a Junio 30 de 2014, se han actualizado las políticas de operación del modelo vigente, aunque aún no han sido formalmente adoptadas. (44 procedimientos junto con sus políticas).

##### 2.1.2. PROCEDIMIENTOS.

Con corte a 30 de Junio de 2014, se encuentran elaborados y listos para su aprobación e inclusión en el SIG 44 procedimientos de acuerdo al informe reportado por la Oficina Asesora de Planeación, lo que significaría un avance de más del 60 % en actualización del modelo de operación.

##### 2.1.3. CONTROLES.

La actualización de procedimientos incluye la actualización de controles, dentro de su formato la columna correspondiente a puntos de control, cuyo objetivo es verificar las actividades de dicho procedimiento. Esto se articulará con la gestión de riesgos de la entidad de forma gradual. Ya se realizó este ejercicio de coherencia en el proceso de Evaluación y Seguimiento en el mes de Junio de 2014.

##### 2.1.4. INDICADORES.

El IDEP desde la Oficina Asesora de Planeación, ha celebrado diferentes espacios entre dependencias misionales y administrativas, así como con el proveedor de la Plataforma Informática de la entidad para construir un modelo sólido de gestión de indicadores.

Como productos de estas mesas se obtuvieron:

- Se reestructuró Hoja de Vida de Indicador FT-MIC-03-05 V3, que será la ficha de referencia para seguimiento de procesos.
- Se encuentra en desarrollo la gestión de indicadores plataforma informática SIAFI, en el marco de la entrega del contrato 58 de 2013.

#### 2.1.5. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

Ídem 2.1.2 Procedimientos.

### **2.2. INFORMACIÓN**

#### 2.2.1. INFORMACIÓN PRIMARIA.

Dentro del proceso ATENCIÓN AL USUARIO se encuentran elaborados y en actualización los siguientes documentos:

- Atención De PQR
- Herramientas de identificación de necesidades y expectativas y satisfacción de usuarios

Su aprobación y aplicación se encuentra programada para Julio de 2014.

#### 2.2.2. INFORMACIÓN SECUNDARIA.

Entre Marzo y Julio de 2014, el IDEP ha reportado de manera oportuna los informes de ley derivados de cada dependencia.

Se definieron lineamientos precisos y uniformes en el documento MANUAL DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA MN-GD-07-01 versión 2, donde se actualiza la administración de archivos y la correspondencia del Instituto.

#### 2.2.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

El PETIC se formula como guía de acción para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), mediante la formulación de estrategias y proyectos que garantizan el apoyo al cumplimiento de su misión alineados con el Plan de Desarrollo de la ciudad.

Ha sido socializado en comités de sistemas del primer semestre, particularmente 5 de junio de 2014 y 26 de junio de 2014, donde se establecen las prioridades en compra de software y hardware, que materializan los proyectos enumerados en el PETIC.

### **2.3. COMUNICACIÓN PÚBLICA.**

#### 2.3.1. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

La dirección ha abierto espacios de interlocución periódicos, que han permitido a los funcionarios conocer la actualidad en la gestión del IDEP y hacia dónde se dirige como

centro de investigación. En estos escenarios se despliega el estilo de dirección que se caracteriza por ser abierto y de comunicación recíproca entre las partes. (Fuente Informe final de Auditoría Dirección y Planeación 2014).

En esta misma vía, respondiendo al propósito de este elemento: “...debe convocar a los servidores en torno a una imagen corporativa que comprenda una gestión ética, eficiente y eficaz que proyecte su compromiso con la rectitud y la transparencia, como gestores y ejecutores de lo público, contribuyendo al fortalecimiento del Clima Laboral.” (Fuente: Manual de implementación-MECI 1000:2005) y en articulación con el elemento 1.1.1 ACUERDOS, COMPROMISOS O PROTOCOLOS ÉTICOS unifica dentro de su sistema integrado de gestión el derrotero que demarca la construcción de una identidad ética en el Instituto: Maloca Aula SIG y las 5 claves del SIG.

Este elemento también es apoyado por medios de comunicación formales e informales que al día de hoy en el IDEP son entre otros:

- Memorandos
- Correo Interno
- Comités Directivos y funcionales
- Herramienta Google Drive
- Google chat
- Sistema interno de mensajes emergentes
- Boletín Interno
- Herramientas de Social Media: Twitter, Facebook.

Se realizará en el mes de Julio de 2014 el primer análisis de comunicación interna.

### 2.3.2. COMUNICACIÓN INFORMATIVA.

En este elemento se encontraron los siguientes avances:

- Se actualizó en el segundo trimestre de 2014 la página [www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co), que cuenta con una nueva imagen y dónde se mantiene información de carácter público, en dónde la comunidad, los entes de control y las partes interesadas pueden navegar sin restricción alguna. Es compatible con las Herramientas de Social Media: Twitter, Facebook, youtube.
- La página WEB del IDEP, divulga de forma Directa a la comunidad educativa distrital, el acontecer misional del instituto. Los módulos de noticias y de eventos, son un informador permanente de la actualidad de la entidad y cómo la ciudadanía puede involucrarse en ella. Adicionalmente entre las fortalezas de este elemento en el IDEP, son los diferentes mecanismos WEB que dan cuenta permanente de estudios, publicaciones y ayudas audiovisuales de la entidad tales como: Centro de documentación, Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía, Aula Urbana Dial, una muestra de la probidad con que son ejercidas las acciones misionales del IDEP.
- Se actualizó información de la entidad en el Portal del Estado Colombiano.
- Frente a cada estudio, diseño y estrategia de los tres componentes: Escuela, currículo y Pedagogía, Cualificación Docente y Educación y Políticas Públicas, se realiza una socialización donde se aplican diferentes metodologías y herramientas técnicas y/o

lúdicas con la comunidad educativa distrital. Con corte 30 Junio de 2014 se han realizado las siguientes:

- Socialización Estudio lenguaje y comunicación, colegio Manuela Beltrán, 18 de febrero.
- Socialización de estudios componente Educación y políticas públicas, febrero 26 de 2014.
- Socialización Suecia Infancia - IDEP, 24 de febrero de 2014.
- En tiempos de desafíos, la escuela se pregunta. Por qué hablar de democracia hoy, 27 de febrero de 2014.
- Estudio lenguaje y comunicación, colegio Manuela Beltrán, 18 de febrero de 2014.
- Socialización estudio de Arte y corporeidad, Universidad Javeriana, 6, 7, y 8 de marzo de 2014.
- Socialización Arte y Corporeidad, 6 al 8 de marzo de 2014
- Evento *La Investigación y La Indagación en los Procesos de Formación Docente*, 20 de marzo de 2014.
- Socialización estudio cualificación docente, 26 de marzo de 2014.
- *Socialización Estudio Saberes y Tecnomediados*, 26 de abril de 2014.
- Actividad *27ª Feria Internacional del Libro Bogotá*, 29 de abril al 12 de mayo de 2014,
- Socialización “La educación rural en el distrito y la formación de maestros en ejercicio, desde sus experiencias”, 5 de junio de 2014
- Actividad *Programa de Formación Avanzada - Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional – ASDI*, 24 de mayo de 2014.
- Actividad: Colegio Puente Amarillo – Restrepo (Meta).
- Actividad: Colegio Rural Quiba

• Acciones locales: Es un espacio de presencia institucional, de promoción y socialización en la comunidad educativa distrital de las localidades de Bogotá. Con corte 30 de Junio de 2014 se han realizado las siguientes:

- Acción Local colegio José Feliz Restrepo, enero 16 de 2014.
- Acción Local, colegio La Sabiduría, 22 de enero de 2014.
- Acción Local colegio Rufino José Cuervo, febrero 7 de 2014.
- Acción Local Colegio INEM Francisco de Paula Santander, 4 de abril de 2014
- Acción Local Dirección Local de Educación de Chapinero, 11 de junio de 2014
- Acción Local Colegio Nuevo Horizonte IED, 16 de junio de 2014
- Acción Local Gimnasio Campestre Berkeley Suba, 18 de junio de 2014
- Acción Local – Maestros de Prado Veraniego, 19 de junio de 2014

### 2.3.3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

De conformidad con el enfoque por procesos y sistémico del SIG del IDEP los elementos 2.31, 2.3.2 reflejan también el avance de medios de comunicación en la entidad.

Como síntesis de este elemento a la fecha (30 de junio de 2014) este es el desarrollo del mismo en sus diferentes medios: Se han emitido 15 boletines internos, las herramientas de social media Twitter, Facebook, son actualizadas diariamente, semanalmente se emite



el programa de Aula Urbana Dial y lleva 14 emisiones en el 2014, estas se encuentran también en página WEB(link Aula Urbana Dial), se han realizado 14 socializaciones de estudios, diseños y estrategias, y se han efectuado 8 acciones locales.

## DIFICULTADES

- Se reitera la necesidad que como entidad se establezca un espacio oficial para el uso y aprovechamiento de la información oficial por parte de los usuarios internos, en dónde se encuentren publicados documentos como políticas, objetivos, planes, estrategias, procedimientos, entre otros que sean de uso privativo de los funcionarios del instituto.
- La aprobación de documentación del SIG no se define una vez esta se encuentra elaborada, lo que no permite establecer claridad sobre la vigencia del modelo de operación. Se requiere aprobación inmediata de la gestión documental ya elaborada bajo los términos de la resolución 007 de 2014.
- Se encuentra información desactualizada en página WEB link rendición de cuentas. (Informe reportado por dependencia alertas correctivas 2014).
- No se ha actualizado Plan de Comunicaciones y Medios desde 2011.
- Aunque la página WEB presenta en su ingreso una estructura ordenada y acorde a lineamientos de la comisión distrital de sistemas, al ingresar a cada vínculo se pierde su uniformidad en forma y contenido. Debe verificarse y validarse migración de información de la antigua a la nueva página WEB.
- Aunque se han reportado avances sobre la gestión de indicadores del IDEP, se requiere en el corto plazo contar con un único sistema de medición en la entidad, para que sea una fuente uniforme y confiable para los diferentes informes del IDEP.
- No se encuentra seguimiento sistemático del PETIC vigente, como marco estratégico de la gestión tecnológica y de la información del Instituto.

## 3.SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

### AVANCES

#### 3.1. AUTOEVALUACIÓN.

##### 3.1.1. AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL.

Se estableció desde el proceso de Seguimiento y Evaluación, un mecanismo denominado: INSTRUCTIVO PARA EL TRATAMIENTO DE ALERTAS EN LA GESTIÓN DE PROCESOS (IN-ESE-16-01 vigente desde el 4 de junio de 2014), que pretende para identificar, alertar y tratar oportuna y efectivamente fallas potenciales o detectadas en la gestión de procesos del IDEP y reconocer experiencias exitosas en

la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, desde el punto de vista del autocontrol, es decir, se busca incentivar el reporte desde cualquier nivel o integrante del equipo IDEP y el dialogo entre dependencias frente a hallazgos en la gestión de procesos.

En la fase inicial (corte 30 de Junio de 2014) se han reportado 4 alertas.

### 3.1.2. AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN.

Con la labor que se adelantó desde la Oficina Asesora de Planeación entre Enero y Febrero de 2014 de formalización de POAS en el SIG de fecha 24 de febrero del 2014, se avanzó en la unificación de valoración de desempeño de dependencias y procesos, a 30 de junio de 2014 se cuenta con el seguimiento de POAS a primer trimestre y con el primer reporte trimestral de informe de gestión de acuerdo a términos de ley, esta información se encuentra en la página web [www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co) link rendición de cuentas, se encuentra con corte primer trimestre de 2014.

Se realizó auditoría del Proceso de Dirección y Planeación 2014 donde se evaluó esta actividad. Las fortalezas y hallazgos se encuentran en el informe de auditoría final del proceso.

## 3.2. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

### 3.2.1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Del respectivo reporte del informe Ejecutivo Anual 2013, con radicado 851 de 2014, y de acuerdo a lineamientos del DAFP en el cuatrimestre evaluado, se obtiene la siguiente valoración del Sistema de Control Interno implementado bajo el MECI:

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,96	SATISFACTORIO
INFORMACION Y COMUNICACION	3,56	INTERMEDIO
ACTIVIDADES DE CONTROL	3	INTERMEDIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	3,33	INTERMEDIO
SEGUIMIENTO	3	INTERMEDIO

INDICADOR DE MADUREZ MECI	59,25%	INTERMEDIO
---------------------------	--------	------------

**INTERPRETACION INTERMEDIO:** El modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene una fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias urgentemente, para que el sistema sea eficaz.

El IDEP se encuentra en la realización del Diagnóstico frente a al actualización del Nuevo MECI bajo el Decreto 943 de 2014.

## 3.3. PLANES DE MEJORAMIENTO.

### 3.3.1. INSTITUCIONAL.

Después de finalizada la visita regular de Contraloría Vigencias 2012-2013, se realizó el cierre de plan suscrito en el 2013 con el siguiente resultado: de un total de veintiún (21) hallazgos, fueron cerrados diez y seis (16) de acuerdo al informe final de

auditoría. Igualmente, teniendo en cuenta el informe final de la auditoría realizada a las vigencias 2012 y 2013, se suscribió el 22 de mayo de 2014 el nuevo plan de mejoramiento correspondiente en el cual se acordaron acciones de mejora para un total de 20 hallazgos del ejercicio de auditoría más cinco que quedan abiertos del anterior plan.

### 3.3.2. POR PROCESOS.

La Oficina de Control Interno en el marco de sus auditorías y desde el Rol que tiene asignado, se encuentra apoyando la recopilación, depuración y cierre de las acciones de mejora que se encontraban dispersas en el IDEP. A la fecha ya cuenta con una herramienta denominada: "Plan de mejoramiento por procesos, con código FT-MIC-03-03", en la cual se registraron 170 acciones. Este instrumento será el dinamizador de los resultados de auditoría en tanto hay una única fuente validada de hallazgos y responsabilidades delegadas sobre ejecución, apoyo metodológico y cierre de las mismas.

### 3.3.3. INDIVIDUAL.

Este elemento es actualmente objeto de auditoría dentro del proceso Gestión de Talento Humano, de acuerdo al programa vigente.

## DIFICULTADES

- Se requiere de mayor apropiación y conocimiento de todos los niveles del Instituto de las fuentes, mecanismos y documentos que estructuran el ciclo de mejoramiento de la Entidad.
- Se reitera la no existencia de sistematicidad, y/o seguimiento periódico de planes de mejoramiento individual.
- En el marco de auditoría del proceso Dirección y Planeación 2014 (realizada entre abril y junio 2014), se encontraron 13 no conformidades y 6 observaciones que pueden ser consultadas en el Informe definitivo de este ejercicio que impactan el elemento autoevaluación de la gestión.

## RECOMENDACIONES

### ***Subsistema de Control Estratégico:***

Elaborar un plan de mejoramiento en el Proceso de Dirección y Planeación que consolide los hallazgos de los informes pormenorizados de MECI en el subsistema de control estratégico, auditoría 2014 y autoevaluación del control y de la gestión del proceso.

Socializar de forma masiva, recurrente e innovadora la Plataforma Estratégica adoptada bajo la resolución 043 de 2014.

En concordancia con la actualización de los lineamientos estratégicos del IDEP, revisar, ajustar y actualizar la Resolución 109 de 2008: "Por la cual se actualiza el Ideario Ético del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP" y adecuarla a la

estrategia planteada en el segundo eje del Programa de Reconocimientos y Estímulos para la Mejora Institucional 2014.

Elaborar de forma coordinada el diagnóstico para determinar el plan de acción hacia la actualización del MECI bajo el Decreto 943 de 2014.

Aunque se han desarrollado avances en las directrices estratégicas, se reitera definir una única línea metodológica para la elaboración, reporte y seguimiento de la Plataforma Estratégica, el PEDI y los Planes Operativos Anuales e indicadores de las diferentes dependencias de la institución. Esta línea debe ser congruente desde el Plan de Acción del Cuatrenio, Plan de Acción Anual, Plan Anual de Adquisiciones y Plan Operativo Anual. En este mismo sentido, cada modificación en ellos debe quedar soportada de acuerdo a las responsabilidades de cada dependencia. El líder o Jefe de la dependencia como solicitante y la Oficina Asesora de Planeación como referente metodológico y unificador de la información.

En el elemento Desarrollo del talento Humano, es necesario dar a conocer a todos los servidores de la Entidad los cambios organizacionales, técnicos y normativos del Instituto y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ley 1567 de agosto 5 de 1998 capítulo II Inducción y Re inducción, que aunque se está realizando desde el Servicio Civil para nuevos funcionarios, en la entidad requiere de mayor sistematicidad.

Se recomienda la expedición inmediata de actos administrativos que aprueben líneas clave como el Plan Institucional de Formación y Capacitación y Bienestar e Incentivos para la vigencia.

Es necesario definir el mecanismo para actualización del normograma del IDEP, el cual contenga las normas de carácter constitucional, legal, reglamentario y de autorregulación frente a las competencias, responsabilidades y dueños de cada proceso de la Entidad.

### ***Subsistema de Control de Gestión***

Se requiere mayor celeridad en la actualización documental del modelo de operación por procesos vigente.

Definir el Sistema de medición de la gestión del IDEP.

Estructurar un espacio oficial para dónde se encuentren publicados documentos como políticas, objetivos, planes, estrategias, procedimientos, entre otros que sean de uso privativo de los funcionarios del instituto.

Establecer estándares de tiempo para la cadena elaboración, revisión y aprobación de documentación del SIG para dinamizar la implementación de este, bajo los términos de la resolución 007 de 2014.

Actualizar en página WEB link rendición de cuentas. (Informe reportado por dependencia alertas correctivas 2014).

Actualizar Plan de Comunicaciones del IDEP.

Realizar un ejercicio de validación y migración de información de la antigua a la nueva página WEB.

Articular acciones del PETIC con los Planes Operativos Anuales y Plan de Acción, para que se realice un seguimiento estándar y oficial del Plan.

### ***Subsistema de Control de Evaluación***

En términos de Evaluación de la gestión y en la misma línea del Subsistema de Control Estratégico y la Auditoría de Dirección y Planeación 2014, se requiere definir un único lineamiento de reporte de la entidad, con mayor síntesis y descripción de impactos de los resultados planeados y obtenidos para la vigencia.

Socializar en todos los niveles del IDEP el modelo de gestión de mejora adoptado para facilitar la implementación del Sistema Integrado de Gestión en los niveles estratégicos, tácticos y operativos del IDEP.

Se reitera la necesidad de establecer parámetros para la suscripción y seguimiento de planes de mejoramiento individual, de acuerdo no solo a la evaluación de desempeño de los servidores de la entidad, sino otras fuentes como evaluación de indicadores, PQRS entre otros.

**(Original Firmado)**

-----  
**Diana Karina Ruiz Perilla**  
**Jefe de Control Interno**

Elaboró: Equipo OCI  
Alix del Pilar Hurtado p.  
Diana Karina Ruiz